



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Aduana N°250 - Salaverry- La Libertad-Perú

FE DE ERRATAS

Mediante la presente se comunica que la Resolución de Alcaldía N°206-2025-MDS, de fecha 21 de marzo del 2025, mediante la cual se resuelve en su ARTÍCULO PRIMERO.- **DECLARAR LA NULIDAD de oficio de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2025-MDS - PRIMERA CONVOCATORIA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO AA.HH. ALTO SALAVERRY DISTRITO DE SALAVERRY DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"** CUI: 2600137, y retrotraer hasta la etapa de Convocatoria.

Sobre esta Resolución se efectúa la siguiente fe de erratas:

Dice:

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER**, que la Secretaria General, notifique la presente resolución al comité de selección, encargado de conducir el procedimiento de selección.

Debe decir:

ARTÍCULO TERCERO.- **DECLARAR LA NULIDAD**, de la Resolución de Gerencia Municipal N°019-2025-GM-MDS de fecha 13 de febrero del 2025, mediante la cual se aprobó las bases estándar, del procedimiento, el cual no se encontraba vigente. Y **DISPONER**, que la Secretaria General, notifique la presente resolución al comité de selección, encargado de conducir el procedimiento de selección.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

CPC. Carlos Humberto Arroyo Rojas
ALCALDE